

ANEXO "D" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2024 CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0222/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, MODIFICADO MEDIANTE EL INSTRUMENTO MODIFICATORIO CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0870/24, DE FECHA 30 DE MAYO DEL MISMO AÑO, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE CAMPECHE
MEDIDAS DE BIENESTAR, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

N° DE PLANTELES	19
------------------------	-----------

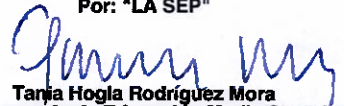
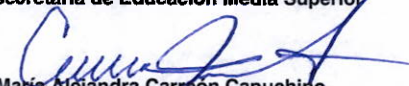
	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
MEDIDAS DE BIENESTAR	52,582.50	52,582.50	105,165.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

• MEDIDAS DE BIENESTAR TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE CAMPECHE ZONA ECONÓMICA 3

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Anexo "D" Medidas de Bienestar, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 19 de noviembre de 2024.

Por: "LA SEP"


Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaría de Educación Media Superior

María Alejandra Carreón Capuchino
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL ESTADO"


Layda Elena Sansores San Román
Governadora del Estado de Campeche

Jezabel Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración y Finanzas

Roxana de las Mercedes Montero Pérez
Secretaría de la Contraloría

Víctor Manuel Sarmiento Maldonado
Secretario de Educación

ÚNICA HOJA DEL ANEXO "D" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2024, CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0222/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, MODIFICADO MEDIANTE EL INSTRUMENTO MODIFICATORIO CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0870/24, DE FECHA 30 DE MAYO DEL MISMO AÑO, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE.